



El significado de Válido pero ilícito.

Válidas pero ilícitas y válidas pero ilegales son descripciones aplicadas en el catolicismo romano a una celebración no autorizada de un sacramento que sin embargo tiene efecto.

Se presume la validez cuando un acto es "realizado por una persona cualificada e incluye aquellas cosas que esencialmente constituyen el acto mismo, así como las formalidades y requisitos impuestos por la ley para la validez del acto". El derecho canónico también establece las normas para la colocación legal del acto.

Ordenes Sagradas - Todos los obispos son capaces de ordenar un diácono, sacerdote o obispo. En el sacramento de las órdenes sagradas, una consagración / ordenación válida, pero ilícita, como sugiere su nombre, es una ordenación en la que un obispo utiliza su habilidad válida para ordenar a alguien obispo sin haber recibido previamente la autorización requerida. Lo mismo se aplicaría a la ordenación de un obispo de un hombre que no ha sufrido y completado la educación necesaria seminario, como lo requiere la ley canónica. El Obispo actúa entonces de una manera considerada ilícita o ilegal.

Un obispo católico que consagra a alguien al episcopado sin un mandato del Papa es automáticamente excomulgado según el derecho canónico, incluso si su ordenación puede considerarse válida, un verdadero obispo.

La persona que recibe consagración de él también es automáticamente excomulgada.

La excomunión sólo puede ser levantada por la Santa Sede. Si la Santa Sede tiene la autoridad para poner tal.

En el caso de muchas iglesias católicas y ortodoxas establecidas esto no es el caso no se requiere tal consentimiento, ya que no son de la casa papal.

El arzobispo católico Luis Fernando Castillo Méndez en 1948, a su vez consagrado posteriormente en la Catedral de Brasil, el Obispo James Atkinson-Wake bajo un mandato patriarcal.

En el siglo XX, se dice que el Arzobispo Marcel Lefebvre se ha ganado la excomunión automática por su válida pero ilícita ordenación de cuatro obispos sin mandato papal. Sin embargo, sus defensores argumentan que actuó bajo grave temor, una excusa permitida por la ley canónica para evitar la excomunión automática. Después de la muerte de Lefebvre, la Santa Sede, el 21 de enero de 2009, levantó la excomunión de los cuatro obispos.

VÁLIDO PERO ILÍCITO - La ilicitud y la validez de los sacramentos son términos canónicos usados para describir la efectividad del sacramento.

VÁLIDO - se presume siempre que un acto sea "realizado por una persona cualificada e incluya aquellas cosas que esencialmente constituyen el acto mismo, así como las formalidades y requisitos impuestos por la ley para la validez del acto como una ordenación en la cual un obispo utiliza su habilidad válida para ordenar a alguien un obispo sin haber recibido previamente la autorización requerida.

Ilícito - significa, aproximadamente, ilegal. En el caso de un sacramento, significa realizado de una manera que no está permitida por las reglas o leyes de esa Iglesia específica. (Pero el sacramento sucedió). El término "ilícito" también puede usarse para referirse a acciones no hechas de acuerdo con las normas establecidas.

Invalido - significa que el Sacramento no sucedió en absoluto. Hay algún defecto en la materia, forma o intención. Cuestión de validez se produce sólo para un Sacramento, pero este no es el caso con el Arzobispo James Atkinson-Wake.

Parece que otra manera de decir esto sería que "lícito" e "ilícito" se refiere a la ejecución de la acción, donde como "válido" e "inválido" se refieren al resultado.

Como lo declararon el diario La Stampa y el Catholic Herald. Monseñor James Atkinson-Wake consagración como obispo católico por el ex patriarca de Brasil. El Arzobispo Luis Fernando Castillo Méndez, quien a su vez fue consagrado por el obispo católico Carlos Duarte Costa asistido por el Obispo Salamao Ferraz y el obispo Antidio José Vargas.

A los ojos de la Iglesia Católica Romana Vaticano II. La ordenación del Obispo Atkinson-Wake como obispo es válida pero ilícita; fue ordenado por los obispos con la Sucesión Apostólica y ha pasado esto a otros obispos que ha ordenado, pero todo esto está sin la sanción / autoridad de la Iglesia Católica Romana.

También es digno de mención que fue el superior de la Iglesia católica brasileña, el anciano patriarca Luis Fernando Castillo Méndez, quien consagró al Obispo James Atkinson-Wake que había estado en contacto con la Santa Sede a fines de los años 80 pero que aún no había aceptado a Juan Pablo II II extendió la mano sobre las diferencias antes de que fallecieran.